

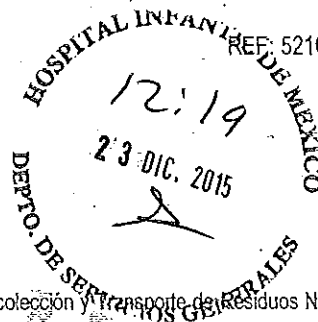


"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 22 de diciembre de 2015.

URGENTE

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
PRESENTE



REF: 5210/ 2166 /2015

A efecto de dar seguimiento a su petición para la Contratación de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos No Peligrosos de Manejo Especial y Sólidos Municipales, para cubrir las necesidades de la Dependencia para el ejercicio 2016, por este medio me permito solicitarle se envíe a ésta Jefatura a la brevedad la siguiente información complementaria:

Tipo de procedimiento de contratación, en caso de elegir un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, favor de indicar a esta Jefatura las empresas a quienes se les invitara a participar en el procedimiento (mínimo 3); con los datos de localización (Representante Legal, Dirección, Teléfono, correo electrónico); así como el Anexo Técnico Impreso y electrónico que formara parte del procedimiento que incluya todos los requisitos y condiciones técnicas que deberán cumplir los participantes. (Cabe mencionar que el tiempo aproximado del procedimiento es de 30 días), es importante reiterarle que el anexo técnico debe indicar todo lo necesario que se requiere para obtener un producto y servicio de calidad, mismo que se realizaría con la información contenida en su oficio de ratificación No. SG/5310/420/2015.

En caso de optar por una Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación y/o Invitación a cuando Menos Tres Personas, en este supuesto deberá elaborar el Documento de Justificación fundamentado en el Artículo 41 de la LAASSP y 71 de su Reglamento; anexando al mismo las cotizaciones que avalen la justificación de la elección del procedimiento y del proveedor, mismo que deberá remitir debidamente firmado, cabe mencionar que en caso de elegir alguna fracción que aplique autorización por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá enviarlo con la debida anticipación para programar su autorización, previendo que el próximo Comité se gestionará hasta el 8 de enero/2016 aproximadamente, por lo que los Servicios iniciaran posterior a esta fecha, de conformidad a sus indicaciones, reiterando que esta fecha no podrá iniciar el mismo día en que se autorice en Comité.

Por otro lado, le solicito la devolución del formato FO-CON-05; debidamente firmado, mismo que le fue enviado con la fecha 23 de diciembre de 2015.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

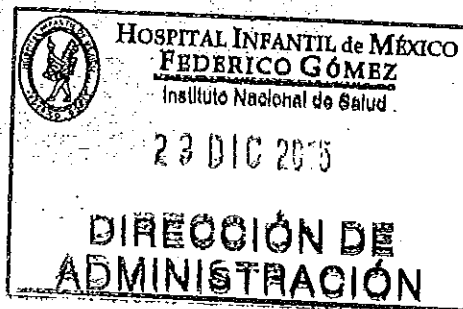
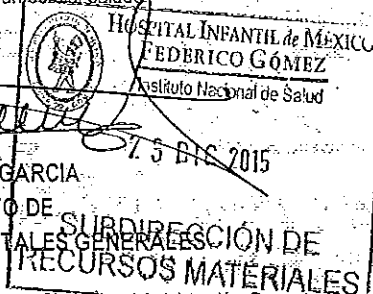
Quedo en espera de sus indicaciones e información para iniciar las gestiones administrativas correspondientes con carácter de urgente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

c.c.p. C.P. Carlos Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.
Ing. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.- Presente.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR.5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 9035
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



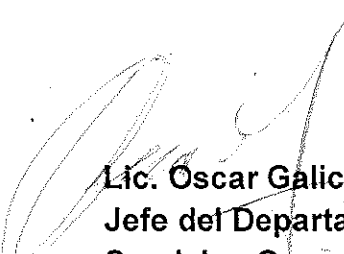
México, D.F. a 24 de diciembre del 2015
SG/5310/507/2015

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
P R E S E N T E.

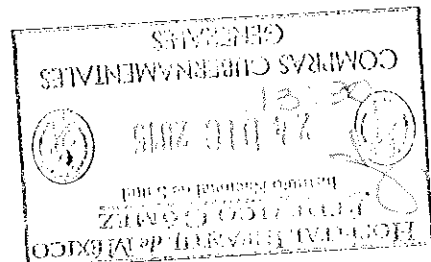
Adjunto al presente sírvasse encontrar copia de las suficiencia presupuestales autorizadas, correspondiente a la contratación de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos no peligrosos sólidos municipales y de manejo especial y para el Servicio Preventivo Correctivo para el Parque Vehicular Oficial, lo anterior para dar continuidad con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e.


Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales.

C.c.p.- Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de mantenimiento
Consecutivo



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



México, D.F. a 23 de diciembre del 2015

SG/5310/503/2015

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Del Departamento De Presupuesto
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de **\$588,363.58** (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.) Incluye IVA, con cargo a la **partida 35801**, para estar en posibilidades de gestionar la ampliación del 20% al contrato RM-MT-0015/15, del **Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Peligrosos, Sólidos municipales y de Manejo Especial**, cuya vigencia vence el 31 de los corrientes.

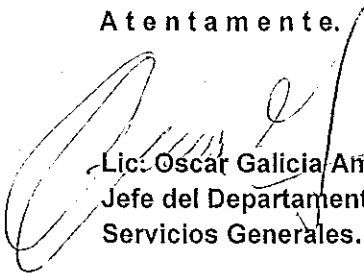
La vigencia a cubrir por concepto de la presente ampliación se llevara a cabo a partir del 01 de enero y hasta el 29 de febrero del año 2016.

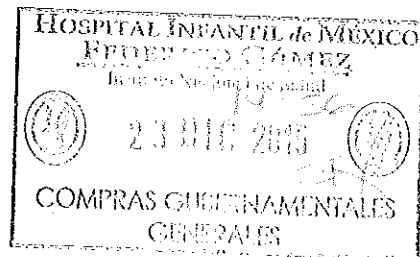
El no contar con dicho servicio representa un riesgo potencial y constituye un problema en términos de salud pública, saneamiento ambiental, enfermedades nosocomiales y epidemiológicos, etc. Es responsabilidad de la Institución prevenir y contribuir a minimizar este riesgo ambiental. Los residuos hospitalarios de cualquier tipo, son considerados latentemente peligrosos por la contaminación biológica. La generación de residuos hospitalarios es permanente durante los 365 días del año las 24 horas del día. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de residuos Hospitalarios contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente. Es importante reiterar que este servicio resulta indispensable para no interrumpir la misión del Instituto, puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. Dichas acciones inciden directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Hospital.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales.



C.c.p.- Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Ana Luisa Olivere García.- Jefa del Depto. Compras Gubernamentales Generales
Consecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 9145,2461,2459
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Departamento de Presupuesto



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 24 de diciembre de 2015.
5430 / 1222 / 2015.

Lic. Oscar Galicia Amezcua.
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
P r e s e n t e

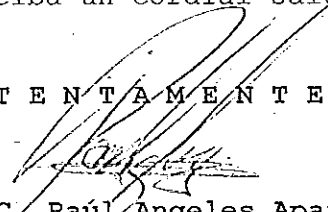
En respuesta al oficio 5310/503/2015 en la cual solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$588,363.58 (Quinientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y tres pesos 00/58 M.N). IVA incluido, para la ampliación del 20% al Contrato RM-MT-0015/15 del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos NO Peligrosos, Sólidos municipales y de Manejo Especial, cuya vigencia vence el 31 de los corrientes

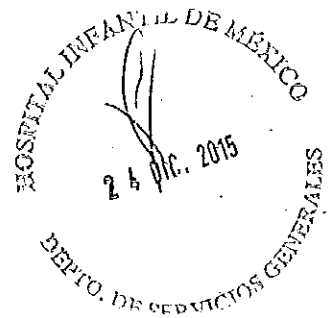
Al respecto, le informo que SI cuenta con la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos

En caso de no presentar contrato a más tardar el 30 de Enero de 2016 esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales

Reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx